



•54818

M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado por "FALSA TAPA PARA EMBALAJE", cuyo privilegio se solicita a favor de Don IGNACIO MAÑES TEJEDOR, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Viladomat, nº 155, pral. 1ª.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5 El presente modelo hace referencia como su nombre indica a una falsa tapa para el embalaje de cuerpos frágiles, en envolturas que poseen un acanalado transversal flexible en su superficie interior, para la protección de los mismos, proporcionando una nueva forma de situar los cuerpos embalados en el interior de sus envolturas, cuya práctica reporta notables ventajas derivadas principalmente de la economía de tiempo que se obtiene en la operación de embalado, que queda muy simplificada, y de



•54818

que el cuerpo protegido por la envoltura queda ventajosamente sujeto en el interior de ella.

Esta forma de embalado, mediante una falsa tapa, es aplicable principalmente, al embalado de bombillas eléctricas, material consumido hoy en día en tan gran cantidad, que cualquier mejora que en el mismo se efectúe sea en su fabricación como en su forma de expedirlo, es indudablemente de gran interés. Las principales ventajas que reúne esta nueva forma de embalado, aplicada a las bombillas eléctricas, son las siguientes:

1ª Simplifica la operación de embalado de las mismas, permitiendo reducir el personal que realiza dicha operación.

2ª Sujeta la bombilla en el interior de su envoltorio, impidiendo que ésta deslice respecto al mismo.

3ª Permite comprobar la bondad de la bombilla delante del comprador sin necesidad de sacar la bombilla de su embalaje, ni tocar nada del mismo, pudiéndola colocar con su envoltura en un portalámparas.

4ª Rápida y fácil extracción de la bombilla del envoltorio.

5ª Posibilidad de volverla a colocar en el mismo con igual rapidez, quedando situada la bombilla en iguales condiciones que la primera vez, pudiendo efectuar dicha operación un número ilimitado de veces.

6ª Mantiene siempre, la bombilla constantemente centrada, en el envoltorio, en la posición más conveniente que para su mejor conservación se ha creído oportuno darle,

7ª Impide la deformación del envoltorio de la bombilla

•54818



dándole mayor rigidez, y aumentando en consecuencia, sus cualidades protectoras.

5 De todas estas ventajas enumeradas, es necesario destacar que la primera de ellas, ha demostrado ser en la práctica, por si sola, una mejora muy notable en el embalado de las bombillas, puesto que, aunque en una escala muy reducida, pueda suponer un ligero aumento en el precio de coste del envoltorio con su falsa tapa, supone en el momento del embalado, cuando se trata de cantidades de bombillas, una simplificación tan notable de dicha operación de embalado, que permite suprimir una gran parte del personal dedicado a esta operación, compensando sobradamente el pequeño aumento que el precio de coste del envoltorio pueda sufrir por la añadidura de la falsa tapa. El conjunto de esta y las demás cualidades citadas, que combinadamente posee el objeto de este modelo, confieren al mismo una nueva utilidad.

10

15

20 Consiste este modelo en disponer en el interior de una envoltura de embalaje para materiales frágiles, de la clase que posee acanaladuras transversales en su superficie interior para proteger dicho material, una superficie plana perpendicular a las paredes interiores de dichas envolturas, de forma tal que puntos del contorno de dicha superficie plana, entren en contacto con las paredes interiores de la envoltura situándose en el fondo de las acanaladuras que éstas poseen, cuyos bordes salientes impiden el deslizamiento de la citada superficie plana. Esta superficie tiene en su parte central un agujero en el cual se introduce parte del cuerpo a proteger, para el

25

•54818



5

sostén del cual, están provistas en el contorno de dicho agujero, unas entallas radiales de corta profundidad que adaptan la anchura del agujero a la anchura de la pieza introducida en él evitando al mismo tiempo el retroceso de dicha pieza. Esta forma de colocación se aplica principalmente a las bombillas eléctricas cuyo casquillo se introduce en el agujero central de la superficie plana, llamada falsa tapa, quedando asentada dicha bombilla con la citada superficie plana, por la base del casquillo, el roscado del cual, favorece la retención del mismo por el contorno entallado del agujero.

10

15

Para facilitar la comprensión del presente modelo se adjunta a título ilustrativo y sin carácter restrictivo un plano cuyas figuras muestran una realización preferente del mismo, en su aplicación al embalado de bombillas.

La figura 1 es una vista superior en perspectiva de una envoltura de embalar en el interior de la cual se halla dispuesta la superficie plana que sostiene la bombilla por la base de su casquillo.

20

La figura 2 es un alzado de una sección practicada según un plano axial, en el envoltorio de la figura anterior.

La figura 3 muestra un detalle de la superficie plana que sostiene la bombilla.

25

La figura 4 es otra realización de la anterior superficie plana.

De acuerdo con lo descrito anteriormente y según lo representado en el plano adjunto, el presente modelo consta de una superficie plana 13 que se introduce en el inte

• 54818



rior de un envoltorio de embalaje prismático 11, que en su caso puede ser también cilíndrico, y cuyas paredes laterales interiores, se hallan formadas por sucesivos canales transversales 11' entre los cuales quedan sujetos los bordes de la citada pieza plana 13, que se sitúa perpendicularmente al eje axial de la envoltura. El contorno de dicha superficie plana puede ser de igual forma que la sección recta del envoltorio de embalaje ó puede presentar diferencias notables respecto a dicha sección, siendo este último caso, el representado en la figura 4 en el cual dicha superficie plana presenta unos huecos 13₁ en sus ángulos, para facilitar la colocación y extracción de la pieza a proteger, en el interior del envoltorio. En la parte central de la superficie plana existe un agujero circular, a lo largo de cuyo contorno se han practicado unas entallas 13' que forman unos dientes 13'₁, el conjunto de los cuales abraza el casquillo 12₁ de la bombilla, por su base inferior. Estos dientes 13' quedan doblados en el sentido en que se ha introducido el casquillo impidiendo que por sí solo pueda dicho casquillo deslizar respecto a esta superficie plana, que lo abraza, quedando la bombilla perfectamente sujeta y favoreciendo esta sujeción de la bombilla, el roscado 12'₁ del casquillo que se opone también a que éste se desprenda de la superficie plana. La bombilla queda apoyada por su sección máxima 12' contra las paredes del envoltorio, quedando de esta forma, totalmente inmovilizada y centrada en el interior del mismo.

Descrito suficientemente en que consiste el presente

54818



modelo se comprende que podrán introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes siempre que no alteren su esencialidad a cuyo fin se declaran de novedad en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

5

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - FALSA TAPA PARA EMBALAJE, caracterizada por consistir en una superficie plana flexible que se situa perpendicularmente a las paredes interiores de las envolturas para embalajes prismáticas y en su caso cilíndricas, acanaladas transversalmente en el sentido axial, poseyendo la periferia de dicha superficie plana, bordes de contacto que alcanzan las citadas paredes acanaladas y se colocan en el interior de las acanaladuras, cuyos salientes impiden el deslizamiento de dicha superficie plana en el sentido axial.

10

15

2ª - Falsa tapa, según la anterior reivindicación, dotada de un agujero en la parte central de su superficie, a lo largo del contorno interior de cuyo agujero se hallan sucesivamente dispuestas, pequeñas entallas radiales de profundidad análoga.

20

3ª - FALSA TAPA PARA EMBALAJE.

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

25

MADRID, 19 de Junio de 1.956

IGNACIO MAÑES TEJEDOR

P.A.

Manes Tejedor

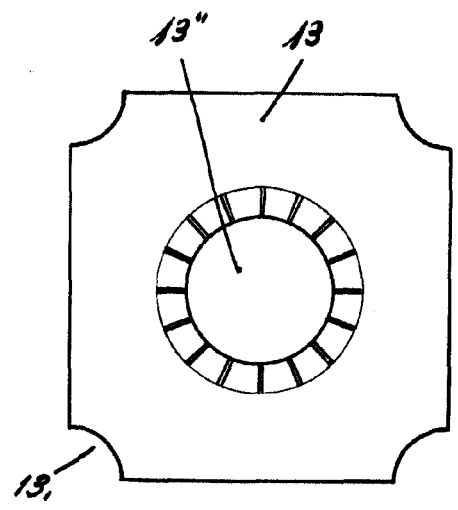
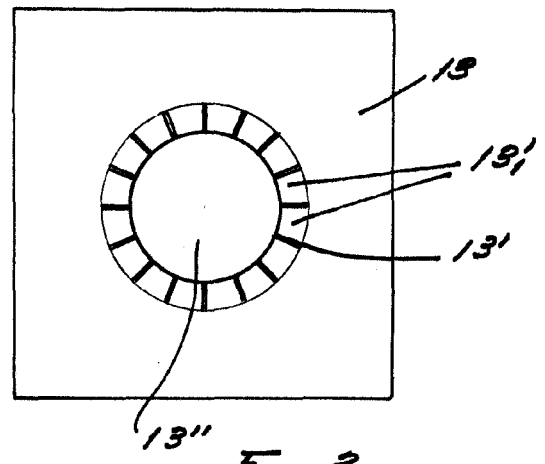
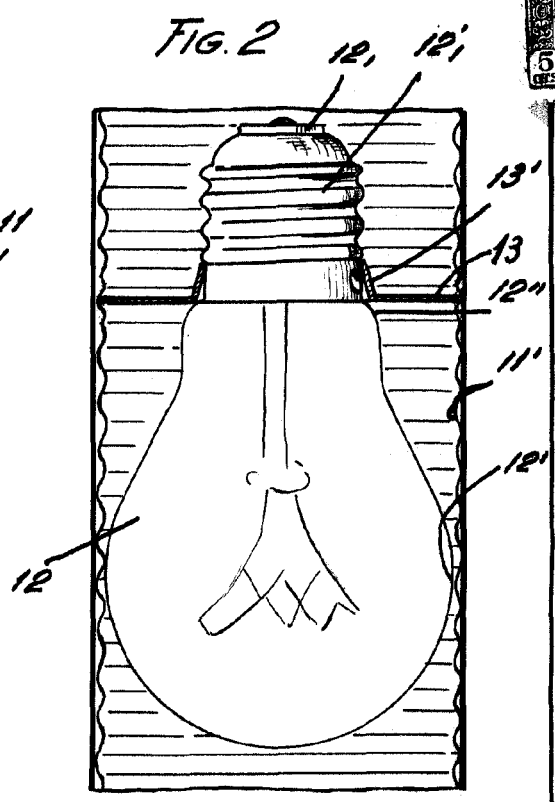
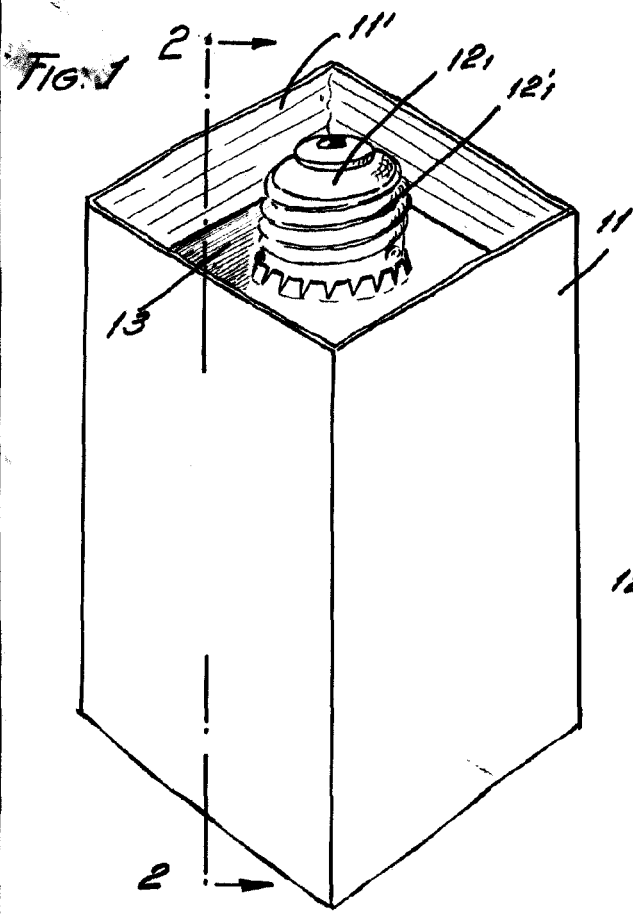


FIG. 3

FIG. 4

MADRID. 30 JUL 1956
p.a. J.J. Murgades Girard

Escala variable